



El bullying en Honduras

Hechos dramáticosⁱ

“Sonia Tamatz acaba de enterrar a su hijo de 11 años. El miércoles fue a una junta de padres al colegio de primaria donde estudiaba cuando la interrumpieron para decirle que el niño estaba inconsciente en la puerta de una primaria en un pequeño pueblo michoacano, Opopeo.

Cuando salió a buscarlo, el director y su secretaria estaban intentando reanimarlo con un algodón empapado en alcohol. La Comisión de Derechos Humanos de Michoacán señala que el pequeño fue golpeado por unos compañeros de clase y unas horas después falleció.”

Un fenómeno que toco todo el continente americanoⁱⁱ

En América Latina **"el 70 por ciento de los niños son directa o indirectamente afectados por el 'bullying' en la escuela, es decir, niños que han sido acosados o han sido testigos (del acoso)"**, aseguró Mónica Darer, especialista en Derechos de la Niñez de la ONG Plan Internacional.

Una de las causas del bullying es la violencia que se vive en la región y que se traslada a la escuela. América Latina es la región sin conflicto bélico más violenta del mundo. Centroamérica es la zona más crítica, con una tasa de homicidios de 40 por cada 100.000 habitantes, cinco veces la media mundial.

Según los expertos, otras causantes de este fenómeno son los **niveles de desigualdad social y la discriminación y la intolerancia hacia ciertos grupos**, como los discapacitados, los indígenas o los niños con una determinada apariencia física o en condición marginal.

Un fenómeno en aumento en Honduras

La Secretaría de Educación de Honduras registra en su plataforma a nivel nacional 150 reportes diarios de denuncias de bullying (2015). Las denuncias y quejas provienen en su mayoría de las instituciones privadas y en segundo lugar de los centros públicos, con diferentes formas de actos que afectan a la población estudiantil.

Fundación Comparte



Ley anti bullying

La Ley Contra el Acoso Escolar o Ley Anti Bullying, fue aprobada el 22 de octubre 2014 por el Congreso Nacional en su tercero y último debate.

Los 14 artículos de la ley tienen por objeto promover la buena convivencia entre alumnos de los centros escolares, prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia, física o psicológica, agresiones, hostigamientos, intimidación y cualquier acto considerado como acoso, entre los alumnos de las instituciones educativas.

Síntomas de bullyingⁱⁱⁱ

Bajo rendimiento, depresión, ansiedad, estrés y paranoia son algunos de los síntomas que provoca el hostigamiento en los adolescentes especialmente en la población infantil, según reflejan estudios realizados por la Organización Mundial para la Salud que define esta actividad como: “el uso deliberado de fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Actores del bullying

Son tres los actores participantes: agresor, víctima y observadores, estos últimos juegan un papel importante “el agresor le gusta que hayan evidencias de lo que hace y son los observadores los que colaboran para que, el provocador refleje ese “supuesto poder” que tiene sobre los demás” (Mungia).

Las razones porque los niños actúen como agresores se debe a la falta de comprensión en el seno familiar, asimismo el agredido, tiende a ser la víctima “por la baja autoestima y la carencia de valores para afrontarse a situaciones mínimas en la sociedad”.

Tipos de Bullying

- Sexual: Es cuando se presenta un asedio, inducción o abuso sexual.
- Exclusión social: Cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro.
- Verbal: Insultos y menosprecios en público para poner en evidencia al débil.
- Psicológico: En este caso existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro.
- Físico: Hay golpes, empujones o se organiza una paliza al acosado.

Fundación Comparte



Como evitar el bullying en la escuela

- La disciplina que se mantenga en la escuela en general es fundamental para la construcción de una buena conducta. Es importante la supervisión de los alumnos dentro y fuera de los salones, en los patios, baños, comedores, etc.
- Establecer claramente las reglas de la escuela y las acciones que se tomarán en conductas como el bullying.
- Actuar rápido, directa y contundentemente en el caso de que se presente alguna sospecha de acoso escolar.
- La escuela debe estar abierta a las quejas y sugerencias del alumnado y padres de familia, se sugiere la colocación de un buzón.
- Realizar cursos o conferencias para padres y maestros donde se puedan tratar temas como el bullying.
- Adicionar o reforzar el tema de educación en los valores en el curso de los estudiantes.

ⁱ http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/29/mexico/1461890800_557146.html

ⁱⁱ <http://www.elpais.com.uy/mundo/siete-de-cada-diez-ninos-sufre-acoso-escolar-en-latinoamerica.html>

ⁱⁱⁱ Leer Carlos Ramos

<https://semanariofides.com/2012/07/13/el-bullying-o-acoso-escolar-cause-danos-irreversibles/>

Fundación Comparte



**Ayúdanos a poner fin a la espiral de violencia
que azota el país**

www.hondurasinmiedo.org

Red Comparte



Fabretto



Honduras – Nicaragua – Argentina Tucumán - Argentina Moreno - Ecuador Babahoyo – Ecuador Quito - Chile

Fundación Comparte

C/ Erasme Janer 8, Entresuelo - Oficina 10 - 08001, Barcelona. Comparte es una ONG inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 1767. NIF: G-63015903 - Tel. (34) 902 10 20 90 / (34) 93326227 E-mail: info@comparte.org www.comparte.org